

Expediente 1/2020

AP-185-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 3 de junio de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Citrus aurantium con nº de ID 1.003 situado en la Calle Júcar (AP-185-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Citrus aurantium, situado en la Calle Júcar, debido al riesgo elevado de fractura de copa sobre acerado y calzada, por la grave pérdida de sección transversal, a lo largo del tronco y en ambos ejes principales codominantes, derivada de la descomposición avanzada de la madera por acción fúngica. **ESTADO GENERAL:** Árbol viejo de porte pequeño, la copa conserva un 40% de densidad foliar. **OBSERVACIONES:** Alto riesgo de colapso del árbol sobre acerado y calzada. Varios antecedentes de fallo de ejemplares coetáneos en esta zona".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	TituUFkRLkdrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	03/06/2020 09:53:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TituUFkRLkdrhuICnfoJCA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (185/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 01/06/20
2. **SITUACIÓN:** Calle Júcar **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
3. **ESPECIE:** *Citrus aurantium* **Nº ID:** 1003
4. **P.C. (cm):** 40 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Alcorque cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona residencial con acerado estrecho (1,5m) y franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Pudrición muy grave de toda la madera en ejes principales (fuste y ramas), con insuficiente pared residual para garantizar la estabilidad estructural. Desde la base del tronco (20cm del suelo) hasta la cruz principal se observa una drástica mengua de la sección transversal, con cavidad abierta hacia la cara oeste, y una lámina de madera remanente de apenas 3cm de espesor en la cara este, donde también se aprecia un hueco longitudinal de 70cm de longitud, lo que ha supuesto una pérdida irreversible de capacidad de carga y funcionalidad fisiológica.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol viejo de porte pequeño, la copa conserva un 40% de densidad foliar.
8. **OBSERVACIONES:** Alto riesgo de colapso del árbol sobre acerado y calzada. Varios antecedentes de fallo de ejemplares coetáneos en esta zona.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





PLANO SITUACIÓN:

